

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Artículo
Nombre del producto : NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)
Código de producto : YU-Lite
Otros medios de identificación : Cylindrical Nickel Cadmium

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Iluminación de emergencia, seguridad inalámbrica, incendios y otras aplicaciones industriales

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : Otros usos distintos a los mencionados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Representante exclusivo:
Europark Fichtenhain B 17
47807 Krefeld
Alemania
Teléfono: +49 (0) 2151 82095 00
Correo electrónico: info@gs-yuasa.de

Proveedor:
GS Yuasa Battery Europe Limited
Unit 22 Rassau Industrial Estate
Ebbw Vale, Gwent
Teléfono: +44 (0) 1495 350121
Correo electrónico: tech.info@gs-yuasa.uk

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : España
GS Yuasa Battery Iberia S.A.
Persona responsable: Fernando Garcia (Industrial Sales Manager)
Teléfono: (+34) 091-748-89-19
Correo electrónico: fernando.garcia@gs-yuasa.es
Idioma: Español, Inglés
Monday - Thursday 8:30 – 4.30
Friday 8:00 – 2:00

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Este producto cumple la definición de "artículo" tal y como se define en el Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (REACH) y, por lo tanto, está fuera del alcance del reglamento CLP.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Cadmio (7440-43-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Componente	
Óxido de cadmio (no pirofórico)(1306-19-0)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Cadmio(7440-43-9)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Óxido de cadmio (no pirofórico) en la lista de candidatas REACH (Óxido de cadmio)	N° CAS: 1306-19-0 N° CE: 215-146-2 N° Índice: 048-002-00-0	20 – 50	Carc. 1B, H350 Muta. 2, H341 Repr. 2, H361fd Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Dihidróxido de níquel	N° CAS: 12054-48-7 N° CE: 235-008-5 N° Índice: 028-008-00-X	10 – 20	Carc. 1A, H350i Repr. 1B, H360D Muta. 2, H341 STOT RE 1, H372 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l) Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=430 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Níquel (Ni) sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7440-02-0 N° CE: 231-111-4 N° Índice: 028-002-01-4	3 – 10	Carc. 2, H351 STOT RE 1, H372 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 3, H412
Hidróxido potásico	N° CAS: 1310-58-3 N° CE: 215-181-3 N° Índice: 019-002-00-8	3 – 10	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=333 mg/kg) Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318
Cadmio en la lista de candidatas REACH sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7440-43-9 N° CE: 231-152-8 N° Índice: 048-002-00-0	3 – 10	Carc. 1B, H350 Muta. 2, H341 Repr. 2, H361fd Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 (ATE=0,05 mg/l/4h) STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Óxido de cobalto	N° CAS: 1307-96-6 N° CE: 215-154-6 N° Índice: 027-002-00-4	1 – 3	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 (ATE=0,05 mg/l/4h) Resp. Sens. 1B, H334 Skin Sens. 1, H317 Carc. 1B, H350i Repr. 1B, H360Fd Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7440-02-0 N° CE: 231-111-4 N° Índice: 028-002-01-4	< 1	Carc. 2, H351 STOT RE 1, H372 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 3, H412

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Hidróxido potásico	N° CAS: 1310-58-3 N° CE: 215-181-3 N° Índice: 019-002-00-8	(0,5 ≤ C < 2) Eye Irrit. 2, H319 (0,5 ≤ C < 2) Skin Irrit. 2, H315 (2 ≤ C < 5) Skin Corr. 1B, H314 (5 ≤ C ≤ 100) Skin Corr. 1A, H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: En caso de inhalación accidental de vapor si una batería se rompe, trasládese al afectado a un lugar con aire fresco. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si los síntomas evolucionan, acudir al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar de inmediato la ropa contaminada. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Lavar inmediatamente con agua abundante (15 min)/ ducharse.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 15 minutos). Asegúrese de que se enjuaga cuidadosamente con agua los pliegues de la piel de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico inmediatamente.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Suministrar 100 - 200 ml de agua para beber. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Nocivo en caso de inhalación. Si una batería se rompe, la inhalación de los vapores puede ser dañina o mortal en un área confinada.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Provoca quemaduras graves. El contacto directo con los componentes internos de una batería puede provocar irritación severa de la piel y puede resultar en enrojecimiento, hinchazón, quemaduras y daños graves en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Provoca lesiones oculares graves. Si una batería se rompe, el contacto directo con el líquido o la exposición a sus vapores puede provocar lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón, daño corneal y daño irreversible en los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Nocivo en caso de ingestión.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Si una batería se rompe, use un producto químico seco, ceniza de sosa, cal, arena o dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: La batería puede romperse debido a la acumulación de presión cuando se expone a un calor excesivo, lo que puede resultar en la liberación de materiales corrosivos.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Níquel. Óxido de níquel. Óxido de cadmio. Óxido de cobalto.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
----------------------	--

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Llevar ropa de protección adecuada y un aparato de protección para los ojos o la cara. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, utilizar una mascarilla homologada. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar el polvo.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Informar a las autoridades si grandes cantidades del producto alcanzan los desagües o el alcantarillado público. Evitar el contacto con el agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

Procedimientos de limpieza : Vertidos restringidos: recoger todo el material liberado en un recipiente de metal revestido de plástico. Recoger líquido derramado con un material absorbente o Neutralizar con bicarbonato de sodio. Vertidos importantes: Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena o tierra. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

6.4. Referencia a otras secciones

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Los cortocircuitos prolongados causarán altas temperaturas celulares que pueden causar quemaduras en la piel. El cortocircuito accidental de unos segundos no afectará seriamente a la batería. Sin embargo, esta batería es capaz de suministrar corrientes de cortocircuito muy altas.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Prever sistema de extracción o ventilación general del local.

Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Almacenar protegido del sol y de cualquier otra fuente de calor.

Materiales incompatibles : Desconocido.

7.3. Usos específicos finales

Iluminación de emergencia, seguridad inalámbrica, incendios y otras aplicaciones industriales.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Dihidróxido de níquel (12054-48-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Nickel hydroxide

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Dihidróxido de níquel (12054-48-7)	
Notas	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
UE - Valor límite biológico (BLV)	
Nombre local	Nickel hydroxide
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
Óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Óxido de cadmio
VLA-ED (mg/m ³)	0,01 mg/m ³ como Cd. Fracción inhalable 0,002 mg/m ³ como Cd. Fracción respirable
Notas	C1B (Supuesto carcinógeno para el hombre), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Cadmio (7440-43-9)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Cadmium
IOELV TWA (mg/m ³)	0,004 mg/m ³ (respirable fraction)
Notas	SCOEL Recommendations (2010)
UE - Límite de exposición laboral obligatorio (BOEL)	
Nombre local	Cadmium and its inorganic compounds
BOEL TWA	0,001 mg/m ³ (Inhalable fraction) 0,004 mg/m ³ (Inhalable fraction. Respirable fraction in those Member States that implement, on the date of the entry into force of this Directive, a biomonitoring system with a biological limit value not exceeding 0,002 mg Cd/g creatinine in urine. Limit value until 11 July 2027)
Referencia normativa	DIRECTIVE (EU) 2019/983 (amending Directive 2004/37/EC)
UE - Valor límite biológico (BLV)	
Nombre local	Cadmium
BLV	2 µg/g creatinina Parameter: Cd - Medium: urine
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cadmio

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Cadmio (7440-43-9)	
VLA-ED (mg/m ³)	0,01 mg/m ³ (estabilizado) no pirofórico. Fracción inhalable 0,002 mg/m ³ (estabilizado) no pirofórico. Fracción respirable 0,01 mg/m ³ (pirofórico). Fracción inhalable 0,002 mg/m ³ (pirofórico). Fracción respirable 0,01 mg/m ³ Compuestos de cadmio, como Cd, excepto los expresamente indicados. Fracción inhalable 0,002 mg/m ³ Compuestos de cadmio, como Cd, excepto los expresamente indicados. Fracción respirable
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Cadmio y compuestos inorgánicos
BLV	2 µg/g creatinina Parámetro: Cadmio - Medio: Orina - Momento de muestreo: No crítico - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB) 5 µg/l Parámetro: Cadmio - Medio: Sangre - Momento de muestreo: No crítico - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Hidróxido potásico (1310-58-3)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de potasio
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Níquel (Ni) (7440-02-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Nickel metal
IOELV TWA (mg/m ³)	0,005 mg/m ³ (respirable fraction) 0,01 mg/m ³ (inhalable fraction)
Notas	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
UE - Valor límite biológico (BLV)	
Nombre local	Nickel and nickel compounds
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Níquel metal
VLA-ED (mg/m ³)	1 mg/m ³

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Níquel (Ni) (7440-02-0)	
Notas	Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Nickel metal
IOELV TWA (mg/m³)	0,005 mg/m³ (respirable fraction) 0,01 mg/m³ (inhalable fraction)
Notas	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
UE - Valor límite biológico (BLV)	
Nombre local	Nickel and nickel compounds
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Níquel metal
VLA-ED (mg/m³)	1 mg/m³
Notas	Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Deben instalarse duchas de seguridad en las áreas donde se pudiera haber riesgo de explosión. Prever una ventilación suficiente para reducir las concentraciones de polvo.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Use gafas protectoras o gafas de seguridad con protecciones laterales si hay contacto con los ojos

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa impermeable. EN 13034. Grandes cantidades: EN 14605. Traje resistente a la corrosión

Protección de las manos:

No requerida en condiciones de uso normales. Use guantes de neopreno o caucho natural si manipula una batería abierta o con fugas.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Llevar un respirador conforme con EN 140 con un filtro de tipo A/P2 o superior

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: No disponible
Apariencia	: Cilíndrico.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No disponible
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: No aplicable.
Log Kow	: No disponible
Presión de vapor	: No aplicable
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible
Distribución del tamaño de las partículas	: No disponible
Forma de las partículas	: No disponible
Relación de aspecto de las partículas	: No disponible

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Estado de agregación de las partículas	: No disponible
Estado de aglomeración de las partículas	: No disponible
Área de superficie específica de las partículas	: No disponible
Generación de polvo de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No tendrá lugar una polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Sobrecarga. Mantener alejado toda fuente de ignición. Si la batería se rompe, evite el contacto con materiales orgánicos y alcalinos. impactos mecánicos.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Níquel. Óxido de níquel. Óxido de cadmio. Óxido de cobalto.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado.

Dihidróxido de níquel (12054-48-7)	
DL50 oral, rata	430 mg/kg de peso corporal
Óxido de cobalto (1307-96-6)	
DL50 oral, rata	202 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
CL50 inhalación, rata (mg/l)	0,06 mg/l - 4 horas, el polvo (método OCDE 436)
Óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0)	
DL50 oral, rata	2330 mg/kg de peso corporal
CL50 inhalación, rata (mg/l)	56 mg/m³ aire
Hidróxido potásico (1310-58-3)	
DL50 oral, rata	333 mg/kg (método OCDE 425)

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Níquel (Ni) (7440-02-0)	
DL50 oral, rata	> 9000 mg/kg de peso corporal
Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)	
DL50 oral, rata	> 9000 mg/kg de peso corporal
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado. No clasificado.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado.
Carcinogenicidad	: No clasificado.
Níquel (Ni) (7440-02-0)	
Grupo ClIC	2B - Posiblemente carcinógeno en humanos
Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)	
Grupo ClIC	2B - Posiblemente carcinógeno en humanos
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado.
Dihidróxido de níquel (12054-48-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Cadmio (7440-43-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Níquel (Ni) (7440-02-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado.

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Dihidróxido de níquel (12054-48-7)	
CE50 Daphnia	13 µg/l - 48 horas (Ceriodaphnia dubia), (referencias cruzadas, Dicloruro de níquel)
CE50 72h - Algas [1]	81,5 – 148 µg/L - 48 horas (Ceriodaphnia dubia), (referencias cruzadas, Dicloruro de níquel)
NOEC crónico peces	108,9 µg/L - 30 días (Pimephales promelas), (referencias cruzadas, Sulfato de níquel)
NOEC crónico crustáceos	0,061 mg/l - 36 días (Americamysis bahia), (referencias cruzadas)
Óxido de cobalto (1307-96-6)	
CL50 peces	1,512 mg/l - 96 horas (Oncorhynchus mykiss), (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado)
CE50 Daphnia	0,61 mg/l - 48 horas (Ceriodaphnia dubia), (referencias cruzadas)
CE50 - Crustáceos [2]	2,32 mg/l - 48 horas (Dendroaster excentricus), (referencias cruzadas)
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	52 µg/L - 7 días (Lemna minor, reproducción), (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado), (método OCDE 221)
CE50 72h - Algas [1]	24,1 µg/L - 7 días (Champia parvula), (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado)
CEr50 algas	197 µg/L - 72 horas (Pseudokirchneriella subcapitata), (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado)
EC10, peces, Crónica	351.4 µg/l (34 días, Pimephales promelas, Biomasa (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado))
EC10, peces, Crónica	31,802 µg/l (28 días, Cyprinodon variegatus, Biomasa (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado))
EC10, invertebrados acuáticos, Crónica	7.55 µg/l (28 horas, Hyalella azteca, desarrollo (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado))
EC10, invertebrados acuáticos, Crónica	206.4 µg/l (113 días, Neanthes arenaceodentata, (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado))
EC10, algas	66.9 µg/l (72 horas, Pseudokirchneriella subcapitata, rendimiento (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado))
EC10, algas	1.23 µg/l (7 días, Champia parvula, (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado))
EC10, plantas acuáticas	10.4 µg/l (7 días, Lemna minor, reproducción, (referencias cruzadas, Dicloruro de cobalto hexahidratado), (método OCDE 221))
Óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0)	
CL50 peces	1500 µg/l - 96 horas (Pimephales promelas), (referencias cruzadas, Cloruro de cadmio)
CE50 Daphnia	1900 - 24 horas (Daphnia magna), (referencias cruzadas, Cloruro de cadmio)
CE50 72h - Algas [1]	23 µg/L - 72 horas (Pseudokirchneriella subcapitata), (referencias cruzadas, Cloruro de cadmio)
NOEC crónico peces	20 µg/L - 8 semanas (Daphnia magna), (referencias cruzadas, Cloruro de cadmio)
NOEC crónico crustáceos	1000 µg/L - 21 días (Ctenodrilus serratus), (referencias cruzadas, Cloruro de cadmio)
NOEC crónico algas	2,4 µg/L - 3 días (Pseudokirchneriella subcapitata), (referencias cruzadas, Cloruro de cadmio)
Níquel (Ni) (7440-02-0)	
CL50 peces	15,3 mg/l - 96 horas (Oncorhynchus mykiss)
Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)	
CL50 peces	15,3 mg/l - 96 horas (Oncorhynchus mykiss)

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

12.2. Persistencia y degradabilidad

Óxido de cobalto (1307-96-6)

Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

Óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0)

Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

Hidróxido potásico (1310-58-3)

Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

Níquel (Ni) (7440-02-0)

Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)

Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

12.3. Potencial de bioacumulación

Óxido de cobalto (1307-96-6)

FBC - Peces [1]	> 100 - 5000 (referencias cruzadas)
-----------------	-------------------------------------

Hidróxido potásico (1310-58-3)

Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.
-----------------------------	-----------------------------------

Níquel (Ni) (7440-02-0)

FBC - Peces [1]	45
-----------------	----

Níquel en polvo, diámetro de partícula < 1 mm (7440-02-0)

FBC - Peces [1]	45
-----------------	----

12.4. Movilidad en el suelo

Óxido de cobalto (1307-96-6)

Ecología - suelo	Poco soluble en: Agua.
------------------	------------------------

Hidróxido potásico (1310-58-3)

Movilidad en el suelo	No se prevé que el suelo lo absorba
-----------------------	-------------------------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

14.1. Número ONU o número ID

N.º ONU (ADR) : No aplicable
N.º ONU (IMDG) : No aplicable
N.º ONU (IATA) : No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte : No aplicable
Designación oficial para el transporte (IMDG) : No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA) : No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No aplicable

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No aplicable

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje : No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable
Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Inaplicable.

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

Inaplicable.

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una(s) sustancia(s) de la lista de sustancias candidatas de REACH: Óxido de cadmio (EC 215-146-2, CAS 1306-19-0), Cadmio (EC 231-152-8, CAS 7440-43-9)

Reglamento PIC

Sustancias sujetas al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: óxido de cadmio (no pirofórico) (1306-19-0), Cadmio (no pirofórico) (7440-43-9)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de determinadas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
N° CAS	número CAS
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
CE50	Concentración efectiva media
ED	Propiedades de alteración endocrina
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
WGK	Clase de peligro para el agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Carc. 1A	Carcinogenicidad (inhalación) Categoría 1A
Carc. 1B	Carcinogenicidad (inhalación) Categoría 1B
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H350i	Puede provocar cáncer por inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H360D	Puede dañar al feto.
H360Fd	Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H361fd	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Muta. 2	Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Resp. Sens. 1B	Sensibilización respiratoria, categoría 1B
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

NICKEL CADMIUM BATTERY (NiCd)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

- ADVERTENCIA SOBRE LA BATERÍA: MANTÉNGALA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
- Almacene las baterías de repuesto de forma segura
- Deseche las baterías usadas de forma inmediata y segura; y
- Si cree que alguien se ha tragado las baterías o que se encuentran en el interior de cualquier parte del cuerpo, busque atención médica inmediata

- Todas las baterías se suministran con una carga residual únicamente y deberían cargarse a la tasa de carga continua antes de usarlas; no están precargadas para usarlas
- No mezcle diferentes tipos de batería
- Instale siempre las baterías correctamente según las instrucciones
- Asegúrese de que los puntos de contacto estén limpios y sean conductores

La información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad es correcta a nuestro leal saber y entender en la fecha de su publicación. La información proporcionada se ha planteado únicamente como una orientación para llevar a cabo la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y la descarga, y no se debe considerar una garantía ni una especificación de calidad. La información hace referencia únicamente al material específico mencionado y puede no ser válida para dicho material si se usa junto con otros materiales u otros procesos, a no ser que se hayan especificado en el texto.